



COMUNICADO DE PRENSA NO. 007

México D.F. a 7 de agosto de 2002

GRAVE RIESGO PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA SI SE MONOPOLIZA EL COMERCIO DE GRANOS: ANEC

- **Cargill pretende adquirir concesión de distribuidoras nacionales**
- **Generaría competencia desleal: ANEC**
- **Envían Carta a Fox**

La empresa transnacional de alimentos Cargill, una de las tres más importantes del mundo, pretende adquirir las concesiones federales, en 20 millones de dólares, de Silos Miguel Alemán, SMA, y de la Terminal Granelera de Veracruz, TGV, mismas que están a cargo del grupo ICA, señala la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, ANEC.

En carta enviada al presidente Vicente Fox, la ANEC precisa que las dos instalaciones representan los puntos más estratégicos en el manejo de granos en el país y advierte que se atenta contra la soberanía alimentaria.

Otorgar la concesión a Cargill, representaría la monopolización del comercio de granos, generaría condiciones de competencia desleal e inequitativa para el resto de los actores del mercado nacional, y permitir esto "significaría aceptar que el país desmanteló un monopolio estatal, la Conasupo, para dar lugar a un monopolio privado".

Además el Estado mexicano abdicaría su responsabilidad de regir y garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de la Nación y entregar a un monopolio extranjero la responsabilidad de la comercialización y abasto de granos básicos de nuestro país.

Aunado a esto, sería un paso más hacia el desmantelamiento de la agricultura campesina de granos básicos, la desnacionalización y monopolización del sector agroalimentario nacional y provocaría la total dependencia alimentaria de México.

Los SMA, con una capacidad de 100 mil toneladas para el almacenamiento y distribución de maíz y otros granos en la Zona Metropolitana del Valle de México (el mayor mercado de maíz de la República), y TGV es la instalación por la que se realiza el 70 por ciento de la internación de granos por vía portuaria y el 55 por ciento del total de importaciones graneleras (vía puertos más fronteras).

Los SMA y la TGV son propiedad federal, y su concesión es administrada por las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, y de Comunicaciones y Transportes, SCT, respectivamente.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
PRODUCTORES DEL CAMPO A. C.**

POR UNA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO CON CAMPESINOS

Las dos empresas formaban parte de la empresa paraestatal Almacenes Nacionales de Depósito, ANDSA, creada desde el cardenismo, para operar junto con Bodegas Rurales Conasupo, Boruconsa, y al servicio de Conasupo en el sistema de acopio, almacenamiento y distribución de granos.

En 1996, ANDSA se dividió en tres empresas regionales –Almacenadora Sur (Alsur), Almacenadora Centro-Occidente (ACO) y Servicios de Almacenamiento del Noreste (Seranor), para su posterior privatización. El Grupo ICA compró ese mismo año Alsur por alrededor de 70 mil millones de dólares, y como parte del paquete obtuvo la concesión por 49 años de SMA y TGV.

Por los graves problemas financieros por los que atraviesa ICA, pretende rematar y liquidar Alsur, vendiendo sus derechos sobre las concesiones de SMA y TGV.

El presidente y el director ejecutivo de la ANEC, Manuel Morales y Víctor Suárez, piden en nombre de sus socios –120 mil productores de granos básicos agrupados en 220 empresas comercializadoras en 20 estados de la República- “que se giren instrucciones a los titulares de la Sagarpa, SCT y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, a efecto de evitar toda participación de Cargill en la concesión de SMA y de la TGV”.